

**SHCP**SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO**FND**FINANCIERA NACIONAL  
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Dirección General Adjunta Jurídica y Fiduciaria  
Dirección Ejecutiva Jurídica  
Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta  
DGAJF/DEJ/SCJNC/122/2016

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2016

**LIC. ALMA DELIA SÁNCHEZ OCAMPO**  
**GERENTE DE ADQUISICIONES**  
**P R E S E N T E**

Hago referencia a su oficio DGAA/DERMS/GA/073/2016 de fecha 16 de marzo de 2016, mediante el cual solicita se realice la evaluación legal de la documentación que presentaron las empresas participantes en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E22-2016, para la contratación de los servicios de proveeduría de precios de productos agrícolas, fertilizantes y ganado a nivel nacional y productos acuícolas (preferentemente camarón).

Al respecto, de conformidad con el apartado V, numeral 8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, le envío adjunto el dictamen legal emitido por esta Subdirección a mi cargo.

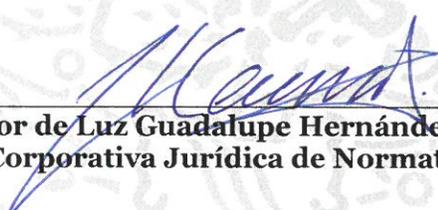
Asimismo, en este acto le hago entrega de la documentación complementaria en original que integra las proposiciones de los licitantes que a continuación enlisto y que sirvió de base para realizar el dictamen correspondiente:

Licitantes	Hojas
GRUPO CONSULTOR DE MERCADOS AGRÍCOLAS, S.A. DE C.V.	67
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS Y ESTRATEGPIA COMPETITIVA, S.C.	12
LUIS FERNANDO GARCÍA CORTEZ	21

Por último cabe señalar que la información y los datos asentados por los licitantes participantes, queda bajo la responsabilidad de los mismos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente.**

  
**Lic. Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios**  
Subdirectora Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta



**C.c.p.**

**Mtro.-Jan Roberto Boker Regens.-** Director General Adjunto Jurídico y Fiduciario. Presente  
**Lic.-José León Romero.-** Director General Adjunto de Administración. Presente  
Gerencia Jurídica Normativa y de Apoyo a la Administración. Presente

**Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E22-2016, para la contratación de los servicios de proveeduría de insumos agrícolas, fertilizantes y ganado a nivel nacional y productos acuícolas (preferentemente camarón).**  
**EVALUACIÓN LEGAL**

REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	GRUPO CONSULTOR DE MERCADOS AGRÍCOLAS, S.A. DE C.V.	CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS Y ESTRATEGIA COMPETITIVA, S.C.	LUIS FERNANDO GARCÍA CORTEZ
4.1.A Identificación oficial vigente con fotografía	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.1.B Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.1.C Manifiesto de no existir impedimento para participar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.1.D Carta de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la licitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.1.E Declaración de Integridad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.1.F Manifiesto de Nacionalidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.1.G Convenio de Participación Conjunta, así como manifiesto de no existir impedimento para participar y declaración de integridad por cada uno de los Licitantes que participan en el Convenio	MANIFIESTA QUE NO APLICA	MANIFIESTA QUE NO APLICA	NO PRESENTA
4.1.H Dirección de correo electrónico del licitante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.1.I Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Opinión Positiva y vigente del Cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (PRESENTA EL DOCUMENTO, SIN EMBARGO, DE CONFORMIDAD CON LAS FORMALIDADES QUE SE VERIFICARÁN EN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, EL REQUISITO SOLICITADO NO SE EMITE EN SENTIDO POSITIVO TODA VEZ QUE SEÑALA QUE SU SITUACIÓN FISCAL NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES "4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, INCISO J", "5.3 REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO" Y "5.4 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES" EL DOCUMENTO NO CUMPLE CON LO SOLICITADO).
4.1.J Opinión Positiva y vigente del Cumplimiento de obligaciones obrero patronal emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social	MANIFIESTA QUE NO EMPLEA A SU PERSONAL EN FORMA DIRECTA, POR LO QUE NO CUENTA CON REGISTRO PATRONAL, Y QUE LA EMPRESA ASESORES CORPORATIVOS, S.A. DE C.V. ES QUIEN LE PRESTA EL SERVICIO DE PERSONAL, QUIEN PRESENTA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	NO CUMPLE (TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL DOCUMENTO, POR LO QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES "4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, INCISO K", "5.3 REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO" Y "5.4 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES", NO CUMPLE CON LO SOLICITADO)	MANIFIESTA QUE LA GENTE QUE REALIZA TRABAJOS CON ÉL ES PAGADA POR HONORARIOS O FACTURAS, POR LO QUE NO ES POSIBLE OBTENER DICHO REQUISITO
4.1.K			

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E22-2016, así como en los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. 51 de su Reglamento y el apartado V, numeral 8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional.

VALIDO



LIC. FLOR DE LUZ GUADALUPE HERNÁNDEZ BARRIOS  
SUBDIRECTORA CORPORATIVA DE NORMATIVIDAD Y CONSULTA

Antonio, por favor considerar para integrar sello

200



**FND**  
FINANCIERA NACIONAL  
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional  
Dirección Ejecutiva de Programas y Productos  
Oficio No. DGAPNCR/DEPP/065/2016

Ciudad de México, a 17 de Marzo de 2016

**Lic. Alma Delia Sánchez Ocampo**  
**Gerente de Adquisiciones y encargada de los asuntos de**  
**la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios**  
**P R E S E N T E**

Hago referencia a su oficio DGAA/DERMS/GA/074/2016, de fecha 16 de marzo de 2016, mediante el cual solicita se realice la evaluación técnica de la documentación presentada por las empresas participantes, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E22-2016, respecto a la contratación de los Servicios de Proveduría de Precios de Productos Agrícolas, Fertilizantes y Ganado a Nivel Nacional y Productos Acuícolas (Preferentemente Camarón).

Al respecto, de conformidad con el apartado V "Responsabilidades", numeral 8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, adjunto la matriz de evaluación emitida por esta Dirección Ejecutiva a mi cargo.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que sirva dar al presente, quedando a sus órdenes para cualquier comentario o asunto relacionado.

**Atentamente**

**Mtro. Héctor Manlio Peña Jiménez**  
**Director Ejecutivo de Programas y Productos**



C.c.p Lic. Catalina Bonnefoi Monroy. – Directora General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional. – Presente  
Lic. José León Romero. – Director General Adjunto de Administración. – Presente  
C.P. Rafael Posadas Bernal. – Gerente de Reporto. –Presente

### EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA

La evaluación de la propuesta técnica se realizó bajo los lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones dispuestas por la Secretaría de la Función Pública, a través del mecanismo de puntos o porcentajes.

La siguiente tabla muestra la puntuación máxima por cada uno de los rubros a evaluar

Rubro	Concepto	Puntos Máximos
I	CAPACIDAD DEL LICITANTE	21
II	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18
III	PROPUESTA DE TRABAJO	12
IV	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	09
<b>Total</b>		<b>60</b>

Para cumplir con los requisitos de la tablas anteriores deberá presentar la documentación comprobatoria correspondiente.

La puntuación o unidades a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por lo tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 (cuarenta y cinco) puntos de los 60 (sesenta) puntos máximos que se pueden obtener en su evaluación.

La Financiera Nacional de Desarrollo evaluó las propuestas que presentaron los licitantes, a través del criterio de puntos o porcentajes, las cuales fueron evaluados por la Dirección Ejecutiva de Programas y Productos de la Financiera.

Esta evaluación representa el 60% de la calificación de cada licitante, el 40% restante será la propuesta económica de acuerdo con el resumen económico de la convocatoria.



**PARTIDA 1**

**CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS Y ESTRATEGIA COMPETITIVA, S.C.**

<b>PROPOSICIÓN TÉCNICA</b>		<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>
4.2.A	La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en los Anexos Nos. 1 y 1-A, de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en los mismos.	X	
4.2.B	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 12 de la convocatoria.	X	
4.2.C	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad.	No aplica	
4.2.D	Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la licitación.	X	

**GRUPO CONSULTOR DE MERCADOS AGRÍCOLAS, S.A. DE C.V.**

<b>PROPOSICIÓN TÉCNICA</b>		<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>
4.2.A	La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en los Anexos Nos. 1 y 1-A, de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en los mismos.	X	
4.2.B	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 12 de la convocatoria.	X	
4.2.C	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad.	No aplica	
4.2.D	Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la licitación.	X	

*R.*

## PARTIDA 2

## CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS Y ESTRATEGIA COMPETITIVA, S.C.

		PROPÓSICIÓN TÉCNICA	
		Cumple	No Cumple
4.2.A	La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en los Anexos Nos. 1 y 1-A, de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en los mismos.	X	
4.2.B	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 12 de la convocatoria.	X	
4.2.C	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad.	No aplica	
4.2.D	Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la licitación.	X	

## LUIS FERNANDO GARCÍA CORTEZ

		PROPÓSICIÓN TÉCNICA	
		Cumple	No Cumple
4.2.A	La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en los Anexos Nos. 1 y 1-A, de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en los mismos.	X	
4.2.B	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 12 de la convocatoria.	X	
4.2.C	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad.	No aplica	
4.2.D	Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la licitación.	X	

**CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS Y ESTRATEGIA COMPETITIVA, S.C.**

**I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE (21 puntos)**

Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos económicos y de equipamiento que requiere el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos por la convocante, así como otorgar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato.

**Elementos para evaluar la capacidad del licitante**

RUBRO / SUB RUBRO	PUNTOS A OBTENER	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	CONSIDERACIONES DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	JUSTIFICACIÓN
I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE	Subtotal: 21 puntos				
A.- CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	18 puntos			16.44 puntos	
I. EXPERIENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO.	5-4 puntos	Para obtener los 5-4 puntos, deberá acreditar la experiencia solicitada en los 5 perfiles (ANEXO 1) mediante la presentación de curriculum, si acredita experiencia de menor cantidad de perfiles obtendrá 0 puntos.	El licitante podrá presentar curriculum de los 5 perfiles (ANEXO 1) que demuestren experiencia de al menos un año y que se encuentren actualmente activos y con una antigüedad mínima de 6 meses en la empresa, lo cual deberán acreditar con copia de la emisión de las cuotas obrero-patronales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social correspondiente a los últimos 3 bimestres (julio-agosto; septiembre-octubre y noviembre-diciembre 2015).  Los curriculums deberán contener al menos:  1. Nombre completo del empleado. 2. Profesión. 3. No. de Cédula Profesional o documento expedido por la Dirección General de Profesiones en el que se acredite que se encuentra en trámite de obtención de cédula profesional.	5.4 puntos	El licitante acreditó la experiencia solicitada en los 5 perfiles (anexo 1 de la convocatoria) mediante la presentación de curriculum.

## Elementos para evaluar la capacidad del licitante

REIBRO/SUBREIBRO	PUNTOS A OBTENER	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	CONSIDERACIONES DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	JUSTIFICACIÓN
			<p>4. Experiencia Profesional. 5. Tiempo laborando en la empresa licitante.</p> <p>En caso de que el licitante no acredite y compruebe la "experiencia de los recursos humanos" para toda la cantidad de recursos humanos por perfil solicitados en el ANEXO 1 de la presente convocatoria a la licitación, no se le asignará puntuación.</p>		
<p><b>II. COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACTUERO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</b></p>	10 puntos	<p>Para acreditar la "competencia o habilidad" por perfil, deberá presentar cualquier documento (cédula profesional, título, diploma, certificado, etc) que confirme sus conocimientos académicos o profesionales a fines a los perfiles solicitados (ANEXO 1), debiendo ser Ingenieros Agrónomos o Licenciados en el Área Económico Administrativo con experiencia en proyectos de productos agropecuarios.</p>	<p>Para acreditar la "competencia o habilidad" por perfil, deberá de presentar lo solicitado en el ANEXO 1 de la presente convocatoria a la licitación. Para cada acreditación por perfil que presente el licitante, se asignará 2 puntos hasta sumar el máximo de 10 puntos (5 perfiles "ANEXO 1").</p>	10 puntos	<p>Se acreditaron los 5 perfiles mediante la presentación del siguiente documento (cédula profesional).</p>
<p><b>III. DOMINIO EN HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO.</b></p>	2.6 puntos	<p>El licitante deberá acreditar que al menos 5 de sus empleados cuentan con constancias de dos o más cursos de actualización y/o capacitación en materia de proyectos agropecuarios, lo cual deberán acreditar con copia de dichas constancias.</p>	<p>Por cada dos o más constancias (por empleado) que presente el licitante se asignará 0.52 puntos hasta sumar el máximo de 2.6 puntos.</p>	1.04 puntos	<p>El licitante presentó constancia para 2 empleados, se asignó 0.52 puntos por empleado.</p>



<p><b>B.- .CONTAR CON CAPACIDAD ECONÓMICA PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO</b></p>	<p>1 punto</p>	<p>Presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. Así como certificado expedido por el sector salud de reconocimiento y calificación de discapacidad. Lo anterior, deberá cubrir una proporción del 5% cuando menos de la total de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses.</p>	<p><b>o puntos</b></p>	<p>No presentó el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. Así como certificado expedido por el sector salud de reconocimiento y calificación de discapacidad.</p>
<p><b>C. PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</b></p>	<p>1 punto</p>	<p>Presentar manifestación escrita de que el licitante es MIPYME y constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a 5 años donde se acredite que la empresa produce bienes con innovación tecnológica.</p>	<p><b>o puntos</b></p>	<p>El licitante presentó manifestación escrita donde acredita que es una MIPYME, sin embargo, no presentó constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial</p>
<p><b>D. PARTICIPACIÓN DE MIPYMES</b></p>	<p>1 punto</p>	<p>El licitante podrá acreditar que ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, presentando copia legible y vigente de la certificación emitida por organismo certificador autorizado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).</p>	<p><b>o puntos</b></p>	<p>El licitante no presentó copia vigente de la certificación emitida por organismo certificador autorizado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).</p>

Nota: No se incluye el concepto relativo a la "capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente" ya que por la naturaleza y características del servicio no es necesario evaluarlo.

**II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18 puntos)**

En la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha prestado a cualquier persona servicios de la misma naturaleza de los que son objeto del procedimiento de contratación.

<b>Elementos a evaluar para determinar la experiencia del licitante</b>					
<b>RUBRO / SUB RUBRO</b>	<b>PUNTOS A OBTENER</b>	<b>DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA</b>	<b>CONSIDERACIONES DE EVALUACIÓN</b>	<b>PUNTOS OBTENIDOS</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
<b>II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.</b>  <b>A. EXPERIENCIA: MAYOR TIEMPO PRESTANDO SERVICIOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTA CONVOCATORIA.</b>	Subtotal: 9 puntos 18 puntos	La acreditación de la experiencia será a través de la presentación de copias simples de contratos y/o pedidos debidamente autorizados y formalizados, firmadas al reverso por el representante legal del licitante, señalando que es copia fiel del original, de prestación de servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en esta convocatoria.  En las copias respectivas, en su caso, se podrán ocultar aquellos datos correspondientes a los precios.	El licitante deberá presentar un mínimo de 1 (uno) contrato y un máximo de 5 (cinco) contratos celebrados en la administración pública y/o iniciativa privada, cuyo objeto sea la prestación del Servicio de Proveeduría de Precios de mercado en diferentes plazas del país (principal zona productora y/o consumidora de referencia), en el que se proporcionen los precios: Pagados al Productor, IAB (Salida de Bodega de Acopio), en Zona de Consumo y en Centrales de Abastos, que indique el importe, la vigencia de la contratación y copia de la primera factura de cada contrato presentado, en los últimos 5 años consecutivos.  Los licitantes que acrediten una experiencia menor a 5 años, se les asignará la puntuación proporcional que resulte de aplicar una regla de tres con respecto a un máximo de 5 años. (2011, 2012, 2013, 2014 y 2015).  Los contratos que se presenten deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	0 puntos  0 puntos	El licitante no acreditó la experiencia prestando servicios similares a los requeridos en los procedimientos de la convocatoria a través de copias simples de contratos.

<p><b>B. ESPECIALIDAD: NÚMERO DE CONTRATOS DE PROYECTOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTA CONVOCATORIA.</b></p>	<p>9 puntos</p>	<p>Demstrar la especialidad del licitante con el mayor número de contratos y/o pedidos formalizados con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios, con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en esta convocatoria.</p> <p>La acreditación de la especialidad, será a través de la presentación de copias simples de los documentos antes referidos, firmados al reverso por el representante legal manifestando que es copia, con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en esta convocatoria.</p> <p>Tales documentos no podrán tener una vigencia superior a 5 años, respecto de la fecha de apertura de preposiciones. En las copias respectivas se podrán ocultar aquellos datos correspondientes a los precios.</p>	<p>Los licitantes que presente al menos 5 documentos que especifique el nombre del contratante, vigencia y copia de la primera y última factura de cada contrato presentado con las características descritas en la columna documentación comprobatoria obtendrán el 100% de los 9 puntos asignados a este sub-rubro. Los licitantes que acrediten una cantidad de documentos menor a 5 se les asignará la puntuación proporcional, que resulte de aplicar una regla de tres con respecto a un máximo de 5 documentos.</p>	<p><b>o puntos</b></p>	<p>El licitante no acreditó la especialidad de que ha prestado servicios, con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria. A través de copias simples de contratos.</p>
--	-----------------	---	--	------------------------	--

*B*

### III. PROPUESTA DE TRABAJO (12 puntos)

Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato. Los parámetros de evaluación son únicos y no se aceptarán opciones.

Elementos para evaluar la propuesta de trabajo del licitante					
RUBRO / SUBRUBRO	PUNTOS OBTENIBLES	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	CONSIDERACIONES DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	JUSTIFICACIÓN
III. PROPUESTA DE TRABAJO	Subtotal: 12 puntos			11 puntos	
A.- METODOLOGÍA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	10 puntos	Presentación del documento.	Presentar documento descriptivo de la Metodología que utilizará para la prestación del servicio vinculado con el ANEXO TÉCNICO de esta Convocatoria, debiendo indicar detalladamente los métodos (encuestas u otros) utilizados para la obtención de la información, incluyendo además para las variables objeto de este servicio, la base de datos con fórmulas utilizadas de forma explícita (adjuntar manual de usuario, de ser el caso).	10 puntos	Presentó el documento de su metodología para la prestación del servicio.
B.- PLAN DE TRABAJO PROYECTO (CRONOGRAMA) ESPECIFICANDO A DETALLE FASES, ETAPAS, ACTIVIDADES, TEMPOS RESPONSABLES, EN FORMATO PROJECT: DIAGRAMA WBS. (WORK BREAKDOWN STRUCTURE). PLAN DE TRABAJO EN FORMATO PROJECT Y DIAGRAMA WBS.	1 punto	Presentación de los documentos.	El plan de trabajo propuesto deberá de vincularse y alinearse con lo requerido en el ANEXO TÉCNICO de la convocatoria.	1 punto	El licitante presentó el plan de trabajo del proyecto (cronograma) especificando a detalle fases, etapas, actividades, tiempos y responsables.

<p>C.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS</p> <p>I. ORGANIGRAMA Y, DOCUMENTO DESCRIPTIVO DE ROLES, RESPONSABILIDADES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO PARA LOS SERVICIOS EN CUESTIÓN.</p>	<p>1 punto</p>	<p>Presentación de los documentos.</p>	<p>Presentar Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la convocatoria, el cual deberá ser el personal propuesto.</p> <p>De presentarse incompleta la información no se asignará puntuación alguna.</p>	<p>o punto</p>	<p>El licitante no presentó esquema estructural de la organización de los recursos humanos (organigrama) y, documento descriptivo de roles, responsabilidades, funciones y actividades del equipo de trabajo propuesto para los servicios en cuestión</p>
---	----------------	--	--	----------------	---

*Handwritten mark*

**IV.- Cumplimiento de contratos (9 puntos)**

Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza.

<b>Elementos para evaluar el cumplimiento de contratos del licitante</b>					
<b>RUBRO / SUB RUBRO</b>	<b>PUNTOS A OBTENER</b>	<b>DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA</b>	<b>CONSIDERACIONES DE EVALUACIÓN</b>	<b>PUNTOS OBTENIDOS</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	Subtotal: 9 puntos	Cancelación de la garantía de cumplimiento de contrato o manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.	Los licitantes que presenten al menos 5 constancias de cumplimiento de los contratos o documentos que acreditaron en el rubro de experiencia y especialidad obtendrán el 100% de los 9 puntos asignados a este rubro. Los licitantes que acrediten el cumplimiento de una cantidad menor a 5, se les asignara la puntuación proporcional que resulte de la aplicación de la regla de tres respecto a un máximo de 5 constancias. La cuales deberán contener el nombre, cargo, datos de contacto, firma de quien la emite y señalar la relación con dicho contrato	3.6 puntos	El licitante presentó solamente 2 constancias de cumplimiento de los contratos.

TOTAL DE PUNTOS A OBTENER: 60 PUNTOS

**TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS: 31.04 PUNTOS**

La puntuación o unidades a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por lo tanto, no ser desechada, es de cuando menos 45 (cuarenta y cinco) puntos de los 60 (sesenta) puntos máximos que se pueden obtener en la evaluación, **esta propuesta no alcanza los puntos mínimos para considerarse solvente.**

**GRUPO CONSULTOR DE MERCADOS AGRÍCOLAS, S.A. DE C.V.**

**I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE (21 puntos)**

Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos económicos y de equipamiento que requiere el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos por la convocante, así como otorgar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato.

<b>Elementos para evaluar la capacidad del licitante</b>					
<b>RUBRO / SUB RUBRO LICITANTE</b>	<b>PUNTOS A OBTENER</b>	<b>DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA</b>	<b>CONSIDERACIONES DE EVALUACIÓN</b>	<b>PUNTOS OBTENIDOS</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
<b>I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE</b>	<b>Subtotal: 21 puntos</b>			<b>18 puntos</b>	
<b>A.- CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS</b>	18 puntos				
<b>I. EXPERIENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO.</b>	5-4 puntos	Para obtener los 5-4 puntos, deberá acreditar la experiencia solicitada en los 5 perfiles (ANEXO 1) mediante la presentación de curriculum, si acredita experiencia de menor cantidad de perfiles obtendrá 0 puntos.	El licitante podrá presentar curriculum de los 5 perfiles (ANEXO 1) que demuestren experiencia de al menos un año y que se encuentren actualmente activos y con una antigüedad mínima de 6 meses en la empresa, lo cual deberán acreditar con copia de la emisión de las cuotas obrero-patronales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social correspondiente a los últimos 3 bimestres (julio-agosto; septiembre-octubre y noviembre-diciembre 2015)  Los curriculums deberán contener al menos:  1. Nombre completo del empleado. 2. Profesión. 3. No. de Cédula Profesional o documento expedido por la Dirección General de Profesiones en el que se acredite que se encuentra en trámite de obtención de cédula profesional.	<b>5-4 puntos</b>	El licitante acreditó la experiencia solicitada en los 5 perfiles (anexo 1 de la convocatoria) mediante la presentación de curriculum.

*R*

Elementos para evaluar la capacidad del licitante

RUBRO / SUB RUBRO	PUNTOS A OBTENER	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	CONSIDERACIONES DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	JUSTIFICACIÓN
II. COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES.	10 puntos	Para acreditar la "competencia o habilidad" por perfil, deberá presentar cualquier documento (cédula profesional, título, diploma, certificado, etc) que confirme sus conocimientos académicos o profesionales a fines a los perfiles solicitados (ANEXO 1), debiendo ser Ingenieros Agrónomos o Licenciados en el Área Económico Administrativo con experiencia en proyectos de productores agropecuarios.	4. Experiencia Profesional. 5. Tiempo laborando en la empresa licitante.  En caso de que el licitante no acredite y compruebe la "experiencia de los recursos humanos" para toda la cantidad de recursos humanos por perfil solicitados en el ANEXO 1 de la presente convocatoria a la licitación, no se le asignará puntuación.  Para acreditar la "competencia o habilidad" por perfil, deberá de presentar lo solicitado en el ANEXO 1 de la presente convocatoria a la licitación. Para cada actualización por perfil que presente el licitante, se asignará 2 puntos hasta sumar el máximo de 10 puntos (5 perfiles "ANEXO 1").	10 puntos	Se acreditaron los 5 perfiles mediante la presentación del siguiente documento (cédula profesional).
III. DOMINIO EN HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO.	2.6 puntos	El licitante deberá acreditar que al menos 5 de sus empleados cuentan con constancias de dos o más cursos de actualización y/o capacitación en materia de proyectos agropecuarios, lo cual deberán acreditar con copia de dichas constancias.	Por cada dos o más constancias (por empleado) que presente el licitante se asignará 0.52 puntos hasta sumar el máximo de 2.6 puntos.	2.6 puntos	El licitante presentó 5 constancia de empleados.
B.- CONTAR CON CAPACIDAD ECONÓMICA PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO					

<p><b>C. PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</b></p>	<p>1 punto</p>	<p>Presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. Así como certificado expedido por el sector salud de reconocimiento y calificación de discapacidad. Lo anterior, deberá cubrir una proporción del 5% cuando menos de la total de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses.</p>		<p><b>0 puntos</b></p>	<p>No presentó el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. Así como certificado expedido por el sector salud de reconocimiento y calificación de discapacidad.</p>
<p><b>D. PARTICIPACIÓN DE MIPYMES</b></p>	<p>1 punto</p>	<p>Presentar manifestación escrita de que el licitante es MIPYME y constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a 5 años donde se acredite que la empresa produce bienes con innovación tecnológica.</p>		<p><b>0 puntos</b></p>	<p>El licitante presentó manifestación escrita donde acredita que es una MIPYME, sin embargo, no presentó constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial</p>
<p><b>E. IGUALDAD DE GÉNERO</b></p>	<p>1 punto</p>	<p>El licitante podrá acreditar que ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, presentando copia legible y vigente de la certificación emitida por organismo certificador autorizado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).</p>		<p><b>0 puntos</b></p>	<p>El licitante no presentó copia legible y vigente de la certificación emitida por organismo certificador autorizado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).</p>

Nota: No se incluye el concepto relativo a la "capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente" ya que por la naturaleza y características del servicio no es necesario evaluarlo.

**II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. (18 puntos)**

En la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha prestado a cualquier persona servicios de la misma naturaleza de los que son objeto del procedimiento de contratación.

RUBRO / SUB RUBRO	PUNTOS A OBTENER	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	CONSIDERACIONES DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	JUSTIFICACIÓN
<p><b>II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.</b></p> <p><b>A. EXPERIENCIA: MAYOR TIEMPO PRESTANDO SERVICIOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTA CONVOCATORIA.</b></p>	<p>Subtotal: 18 puntos</p> <p>9 puntos</p>	<p>La acreditación de la experiencia será a través de la presentación de copias simples de contratos y/o pedidos debidamente autorizados y formalizados, firmadas al reverso por el representante legal del licitante, señalando que es copia fiel del original, de prestación de servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en esta convocatoria.</p> <p>En las copias respectivas, en su caso, se podrán ocultar aquellos datos correspondientes a los precios.</p>	<p>F. Licitante deberá presentar un mínimo de 1 (uno) contrato y un máximo de 5 (cinco) contratos celebrados en la administración pública y/o iniciativa privada, cuyo objeto sea la prestación del Servicio de Proveduría de Precios de mercado en diferentes plazas del país (principal zona productora y/o consumidora de referencias), en el que se proporcionen los precios; Pagados al Productor, IAB (Salida de Bodega de Acopio), en Zona de Consumo y en Centrales de Abastos, que indique el importe, la vigencia de la contratación y copia de la primera factura de cada contrato presentado, en los últimos 5 años consecutivos.</p> <p>Los licitantes que acrediten una experiencia menor a 5 años, se les asignará la puntuación proporcional que resulte de aplicar una regla de tres con respecto a un máximo de 5 años. (2011, 2012, 2013, 2014 y 2015).</p> <p>Los contratos que se presenten deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p>	<p>18 puntos</p> <p>9 puntos</p>	<p>El licitante acreditó la experiencia de al menos 5 años prestando servicios similares a los requeridos en los procedimientos de la convocatoria a través de copias simples de contratos.</p>

<p><b>B. ESPECIALIDAD: NÚMERO DE CONTRATOS DE PROYECTOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTA CONVOCATORIA.</b></p>	<p>9 puntos</p>	<p>Mostrar la especialidad del licitante con el mayor número de contratos y/o pedidos formalizados con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios, con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en esta convocatoria.</p> <p>La acreditación de la especialidad, será a través de la presentación de copias simples de los documentos antes referidos, firmados al reverso por el representante legal manifestando que es copia, con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en esta convocatoria.</p> <p>Tales documentos no podrán tener una vigencia superior a 5 años, respecto de la fecha de apertura de preposiciones. En las copias respectivas se podrán ocultar aquellos datos correspondientes a los precios.</p>	<p>Los licitantes que presente al menos 5 documentos que especifique el nombre del contratante, vigencia y copia de la primera y última factura de cada contrato presentado con las características descritas en la columna de documentación comprobatoria obtendrán el 100% de los 9 puntos asignados a este sub-rubro. Los licitantes que acrediten una cantidad de documentos menor a 5 se les asignará la puntuación proporcional, que resulte de aplicar una regla de tres con respecto a un máximo de 5 documentos.</p>	<p>9 puntos</p>	<p>El licitante acreditó la especialidad de que ha prestado servicios, con las características y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria. A través de copias simples de contratos.</p>
--	-----------------	--	---	-----------------	---

R

**III. PROPUESTA DE TRABAJO (12 puntos)**

Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato. **Los parámetros de evaluación son únicos y no se aceptarán opciones.**

Elementos para evaluar la propuesta de trabajo del licitante					
RUBRO / SUBRUBRO	PUNTOS A OBTENER	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	CONSIDERACIONES DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	JUSTIFICACIÓN
<b>III. PROPUESTA DE TRABAJO</b>  <b>A.- METODOLOGIA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO.</b>	Subtotal: 12 puntos	Presentación del documento.	Presentar documento descriptivo de la Metodología que utilizará para la prestación del servicio vinculado con el ANEXO TÉCNICO de esta (convocatoria, debiendo indicar detalladamente los métodos (encuestas u otros) utilizados para la obtención de la información, incluyendo además para las variables objeto de este servicio, la base de datos con fórmulas utilizadas de forma explícita (adjuntar manual de usuario, de ser el caso).	12 puntos	Presentó el documento de su metodología para la prestación del servicio.
<b>B.- PLAN DE TRABAJO DEL PROYECTO (CRONOGRAMA) ESPECIFICANDO A DETALLE FASES, ETAPAS, ACTIVIDADES, TEMPOS Y RESPONSABILIDADES, EN FORMATO PROJECT. DIAGRAMA WBS. (WORK BREAKDOWN STRUCTURE). PLAN DE TRABAJO EN FORMATO PROJECT Y DIAGRAMA WBS.</b>	1 punto	Presentación de los documentos.	El plan de trabajo propuesto deberá de vincularse y alinearse con lo requerido en el ANEXO TÉCNICO de la convocatoria.	1 punto	El licitante presentó el plan de trabajo del proyecto (cronograma) especificando a detalle fases, etapas, actividades, tiempos y responsabilidades.

<p>C.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS</p> <p>III. ORGANIGRAMA Y,</p> <p>IV. DOCUMENTO DESCRIPTIVO DE ROLES, RESPONSABILIDADES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO PARA LOS SERVICIOS EN CUESTIÓN.</p>	<p>1 punto</p>	<p>Presentación de los documentos.</p>	<p>Presentar Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la convocatoria, el cual deberá ser el personal propuesto.</p> <p>De presentarse incompleta la información no se asignará puntuación alguna.</p>	<p>1 punto</p>	<p>El licitante presentó el esquema estructural de la organización de los recursos humanos y, Organigrama y, documento descriptivo de roles, responsabilidades, funciones y actividades del equipo de trabajo propuesto para los servicios en cuestión</p>
--	----------------	--	--	----------------	--

*RB*

**IV.- Cumplimiento de contratos (9 puntos)**

Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza.

RUBRO / SUB RUBRO	PUNTOS A OBTENER	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	CONSIDERACIONES DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	JUSTIFICACIÓN
IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	Subtotal: 9 puntos	Cancelación de la garantía de cumplimiento de contrato o manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.	Los licitantes que presenten al menos 5 constancias de cumplimiento de los contratos o documentos que acrediten en el rubro de experiencia y especialidad obtendrán el 100% de los 9 puntos asignados a este rubro. Los licitantes que acrediten el cumplimiento de una cantidad menor a 5, se les asignará la puntuación proporcional que resulte de la aplicación de la regla de tres respecto a un máximo de 5 constancias. La cuales deberán contener el nombre, cargo, datos de contacto, firma de quien la emite y señalar la relación con dicho contrato	9 puntos	El licitante presentó 5 de las constancias de cumplimiento de los contratos.

TOTAL DE PUNTOS A OBTENER: 60 PUNTOS

**TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS: 57 PUNTOS**

La puntuación o unidades a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por lo tanto, no ser desechada, es de cuando menos 45 (cuarenta y cinco) puntos de los 60 (sesenta) puntos máximos que se pueden obtener en la evaluación, **esta propuesta alcanza los puntos mínimos para considerarse solvente.**



## LUIS FERNANDO GARCÍA CORTEZ

### I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE (21 puntos)

Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos económicos y de equipamiento que requiere el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos por la convocante, así como otorgar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato.

Elementos para evaluar la capacidad del licitante					
RUBRO/SUB RUBRO	PUNTOS A OBTENER	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	CONSIDERACIONES DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	JUSTIFICACIÓN
I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE	Subtotal: 21 puntos			15-4 puntos	
A.- CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	18 puntos				
I. EXPERIENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO.	5-4 puntos	Para obtener los 5-4 puntos, deberá acreditar la experiencia solicitada en los 5 perfiles (ANEXO 1) mediante la presentación de curriculum, si acredita experiencia de menor cantidad de perfiles obtendrá 0 puntos.	El licitante podrá presentar curriculum de los 5 perfiles (ANEXO 1) que demuestren experiencia de al menos un año y que se encuentren actualmente activos y con una antigüedad mínima de 6 meses en la empresa, lo cual deberán acreditar con copia de la emisión de las cuotas obrero-patronales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social correspondiente a los últimos 3 bimestres (julio-agosto; septiembre-octubre y noviembre-diciembre 2015)	5-4 puntos	El licitante acreditó la experiencia solicitada en los 5 perfiles (anexo 1 de la convocatoria) mediante la presentación de curriculum.

## Elementos para evaluar la capacidad del licitante

RUBRO / SUBRUBRO	PUNTOS A OBTENER	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	CONSIDERACIONES DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	JUSTIFICACIÓN
<b>II. COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS O PROFESIONALES.</b>	10 puntos	Para acreditar la "competencia o habilidad" por perfil, deberá presentar <b>cualquier documento profesional, título, diploma, certificado, etc) que confirme sus conocimientos académicos o profesionales a fines a los perfiles solicitados (ANEXO 1)</b> , debiendo ser Ingenieros Agrónomos o Licenciados en el Área Económico Administrativo con experiencia en proyectos de productos agropecuarios.	Para acreditar la "competencia o habilidad" por perfil, deberá de presentar lo solicitado en el <b>ANEXO 1 de la presente convocatoria a la licitación</b> . Para cada acreditación por perfil que presente el licitante, se asignará 2 puntos hasta sumar el máximo de 10 puntos (5 perfiles "ANEXO 1").	10 puntos	Se acreditaron los 5 perfiles mediante la presentación documento siguiente (cédula profesional).
<b>III. DOMINIO EN HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO.</b>	2.6 puntos	El licitante deberá acreditar que al menos 3 de sus empleados cuentan con constancias de dos o más cursos de actualización y/o capacitación en materia de proyectos agropecuarios, lo cual deberán acreditar con copia de dichas constancias.	Por cada dos o más constancias (por empleado) que presente el licitante se asignará 0.52 puntos hasta sumar el máximo de 2.6 puntos.	0 puntos	El licitante no presentó constancias.

A

<p><b>B.- .CONTAR CON CAPACIDAD ECONÓMICA PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO</b></p>	<p>1 punto</p>	<p>Presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. Así como certificado expedido por el sector salud de reconocimiento y calificación de discapacidad. Lo anterior, deberá cubrir una proporción del 5% cuando menos de la total de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses.</p>	<p><b>0 puntos</b></p> <p>No presentó el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. Así como certificado expedido por el sector salud de reconocimiento y calificación de discapacidad.</p>
<p><b>D. PARTICIPACIÓN DE MIPYMES</b></p>	<p>1 punto</p>	<p>Presentar manifestación escrita de que el licitante es MIPYME y constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a 5 años donde se acredite que la empresa produce bienes con innovación tecnológica.</p>	<p><b>0 puntos</b></p> <p>El licitante no presentó manifestación escrita donde acredite que es una MIPYME, ni constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial</p>
<p><b>E. IGUALDAD DE GÉNERO</b></p>	<p>1 punto</p>	<p>El licitante podrá acreditar que ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, presentando copia legible y vigente de la certificación emitida por organismo certificador autorizado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).</p>	<p><b>0 puntos</b></p> <p>El licitante no presentó copia legible y vigente de la certificación emitida por organismo certificador autorizado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).</p>

Nota: No se incluye el concepto relativo a la "capacidad económica para cumplir las obligaciones que se derivan del contrato correspondiente" ya que por la naturaleza y características del servicio no es necesario evaluarlo.

*B.*

**II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18 puntos)**

En la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha prestado a cualquier persona servicios de la misma naturaleza de los que son objeto del procedimiento de contratación.

Elementos a evaluar para determinar la experiencia del licitante

RUBRO/STB RUBRO	PUNTOS A OBTENER	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	CONSIDERACIONES DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	JUSTIFICACIÓN
<p><b>II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.</b></p> <p><b>A. EXPERIENCIA: MAYOR TIEMPO PRESTANDO SERVICIOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTA CONVOCATORIA.</b></p>	<p>Subtotal: 18 puntos</p>	<p>La acreditación de la experiencia será a través de la presentación de copias simples de contratos y/o pedidos debidamente autorizados y formalizados, firmadas al reverso por el representante legal del licitante, señalando que es copia fiel del original, de prestación de servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en esta convocatoria.</p> <p>En las copias respectivas, en su caso, se podrán ocultar aquellos datos correspondientes a los precios.</p>	<p>El licitante deberá presentar un mínimo de 1 (uno) contrato y un máximo de 5 (cinco) contratos celebrados en la administración pública y/o iniciativa privada, cuyo objeto sea la prestación del Servicio de Proveeduría de Precios de mercado en diferentes plazas del país (principal zona productora y/o consumidora de referencia), en el que se proporcionen los precios; Pagados al Productor, LAB (Salida de Bodega de Acopio), en Zona de Consumo y en Centrales de Abastos, que indique el importe, la vigencia de la contratación y copia de la primera factura de cada contrato presentado, en los últimos 5 años consecutivos.</p> <p>Los licitantes que acrediten una experiencia menor a 5 años, se les asignará la puntuación proporcional que resulte de aplicar una regla de tres con respecto a un máximo de 5 años. (2011, 2012, 2013, 2014 y 2015).</p> <p>Los contratos que se presenten deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p>	<p>18 puntos</p> <p>9 puntos</p>	<p>El licitante acreditó la experiencia de al menos 5 años prestando servicios similares a los requeridos en los procedimientos de la convocatoria a través de copias simples de contratos.</p>

<p><b>B. ESPECIALIDAD: NÚMERO DE CONTRATOS DE PROYECTOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTA CONVOCATORIA.</b></p>	<p>9 puntos</p>	<p>Mostrar la especialidad del licitante con el mayor número de contratos y/o pedidos formalizados con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios, con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en esta convocatoria.</p> <p>La acreditación de la especialidad, será a través de la presentación de copias simples de los documentos antes referidos, firmados al reverso por el representante legal manifestando que es copia, con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en esta convocatoria.</p> <p>Tales documentos no podrán tener una vigencia superior a 5 años, respecto de la fecha de apertura de preposiciones. En las copias respectivas se podrán ocultar aquellos datos correspondientes a los precios.</p>	<p>Los licitantes que presente al menos 5 documentos que especifique el nombre del contratante, vigencia y copia de la primera y última factura de cada contrato presentado con las características descritas en la columna documentación comprobatoria obtendrán el 100% de los 9 puntos asignados a este sub-título. Los licitantes que acrediten una cantidad de documentos menor a 5 se les asignará la puntuación proporcional, que resulte de aplicar una regla de tres con respecto a un máximo de 5 documentos.</p>	<p>9 puntos</p>	<p>El licitante acreditó la especialidad de que ha prestado servicios, con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria. A través de copias simples de contratos.</p>
--	-----------------	--	---	-----------------	---

*R*

### III. PROPUESTA DE TRABAJO (12 puntos)

Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato. **Los parámetros de evaluación son únicos y no se aceptarán opciones.**

RUBRO / SUB RUBRO		ELEMENTOS PARA EVALUAR LA PROPUESTA DE TRABAJO DEL LICITANTE		CONSIDERACIONES DE EVALUACIÓN		PUNTO	
		PUNTOS A OBTENER	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		PUNTO		JUSTIFICACIÓN
III. PROPUESTA DE TRABAJO		Subtotal: 12 puntos			12 puntos		
A.- METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	10 puntos	Presentación del documento:	Presentar documento descriptivo de la Metodología que utilizará para la prestación del servicio vinculado con el ANEXO TÉCNICO de esta Convocatoria, debiendo indicar detalladamente los métodos (encuestas u otros) utilizados para la obtención de la información, incluyendo además para las variables objeto de este servicio, la base de datos con fórmulas utilizadas de forma explícita (adjuntar manual de usuario, de ser el caso).	10 puntos	Presentó el documento de su metodología para la prestación del servicio.		
B.- PLAN DE TRABAJO DEL PROYECTO (CRONOGRAMA) ESPECIFICANDO A DETALLE FASES, ETAPAS, ACTIVIDADES, TIEMPOS Y RESPONSABILIDADES, EN FORMATO PROJECT. DIAGRAMA WBS. (WORK BREAKDOWN STRUCTURE). PLAN DE TRABAJO EN FORMATO PROJECT Y DIAGRAMA WBS.	1 punto	Presentación de los documentos.	El plan de trabajo propuesto deberá de vincularse y alinearse con lo requerido en el ANEXO TÉCNICO de la convocatoria.	1 punto	El licitante presentó el plan de trabajo del proyecto (cronograma) especificando a detalle fases, etapas, actividades, tiempos y responsabilidades.		

<p>C.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS V. ORGANIGRAMA Y, VI. DOCUMENTO DESCRIPTIVO DE ROLES, RESPONSABILIDADES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO PARA LOS SERVICIOS EN CUESTIÓN.</p>	<p>1 punto</p>	<p>Presentación de los documentos.</p>	<p>Presentar Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la convocatoria, el cual deberá ser el personal propuesto.</p> <p>De presentarse incompleta la información no se asignará puntuación alguna.</p>	<p>1 punto</p>	<p>El licitante presentó esquema estructural de la organización de los recursos humanos y, Organigrama y, documento descriptivo de roles, responsabilidades, funciones y actividades del equipo de trabajo propuesto para los servicios en cuestión</p>
--	----------------	--	--	----------------	---

*B*

**IV.- Cumplimiento de contratos (9 puntos)**

Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza.

<b>Elementos para evaluar el cumplimiento de contratos del licitante</b>					
<b>RUBRO / SUB RUBRO</b>	<b>PUNTOS A OBTENER</b>	<b>DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA</b>	<b>CONSIDERACIONES DE EVALUACIÓN</b>	<b>PUNTOS OBTENIDOS</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
<b>IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b>	<b>Subtotal: 9 puntos</b>	Cancelacion de la garantia de cumplimiento de contrato o manifiestacion expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.	Los licitantes que presenten al menos 5 constancias de cumplimiento de los contratos o documentos que acreditaron en el rubro de experiencia y especialidad obtendrán el 100% de los 9 puntos asignados a este rubro. Los licitantes que acrediten el cumplimiento de una cantidad menor a 5, se les asignara la puntuación proporcional que resulte de la aplicación de la regla de tres respecto a un máximo de 5 constancias. La cuales deberán contener el nombre, cargo, datos de contacto, firma de quien la emite y señalar la relación con dicho contrato	<b>9 puntos</b>	El licitante presentó 5 de las constancias de cumplimiento de los contratos.
<b>TOTAL DE PUNTOS A OBTENER: 60 PUNTOS</b>					

**TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS: 54.9 PUNTOS**

La puntuación o unidades a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por lo tanto, no ser desechada, es de cuando menos 45 (cuarenta y cinco) puntos de los 60 (sesenta) puntos máximos que se pueden obtener en la evaluación, esta propuesta alcanzo los puntos mínimos para considerarse solvente.

## ANEXO 1

### DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL EQUIPO DE TRABAJO.

Presentación de la definición del equipo de trabajo mínimo requerido, roles, actividades y nombres del personal por escrito, describiendo los perfiles mínimos que debe contar el equipo que participará en la prestación del **Servicios de Proveduría de Precios de Productos Agrícolas, Fertilizantes y Ganado a Nivel Nacional**.

#### 1. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.

Todo el personal requerido deberán ser Ingenieros Agrónomos o Licenciados en el Área Económico Administrativo capacitados, certificados y con experiencia en proyectos de productos agropecuarios. El licitante ganador, deberá disponer del siguiente personal con el perfil que a continuación se describe, a partir del primer día de la prestación del servicio:

Roles	Responsabilidades	Experiencia mínima
Analista	✓ Elaboración de boletines semanales de precios.	2 años
Consultor	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estudios y análisis relacionados con el mercado de granos y oleaginosas.</li> <li>✓ Análisis de perspectivas de mercado sobre las tendencias del mercado a nivel mundial, Estados Unidos y México.</li> <li>✓ Análisis de información.</li> <li>✓ Elaboración información estadística del sector agropecuario.</li> <li>✓ Estudios especiales.</li> </ul>	2 años
Gerente	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaboración de reportes de precios de mercado.</li> <li>✓ Elaboración del boletín mensual de precios del mercado de granos básicos</li> <li>✓ Estudios y análisis relacionados con el mercado de futuros de granos, mercado de físicos, bases, mercado de opciones de futuros.</li> <li>✓ Análisis y seguimiento de importaciones de granos, oleaginosas, productos agroindustriales, así como de ganado y fertilizantes.</li> </ul>	3 años
Coordinadores regionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar la elaboración de reportes sobre comportamiento de precios.</li> <li>✓ Coordinar las actividades para dar seguimiento al comportamiento de precios de mercado de granos y oleaginosas, productos agroindustriales, así como de ganado y fertilizantes.</li> </ul>	3 años
Coordinador de información nacional	✓ Análisis del mercado nacional para la elaboración de reportes de información de precios de mercado de granos y oleaginosas, productos agroindustriales, así como de ganado y fertilizantes.	5 años





## ANEXO 1

### DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL EQUIPO DE TRABAJO.

Presentación de la definición del equipo de trabajo mínimo requerido, roles, actividades y nombres del personal por escrito, describiendo los perfiles mínimos que debe contar el equipo que participará en la prestación del **Servicio de Proveduría de Precios de Productos Acuícolas (Preferentemente Camarón)**.

#### 1. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.

Todo el personal requerido deberán ser Ingenieros Agrónomos o Licenciados en el Área Económico Administrativo capacitados, certificados y con experiencia en proyectos de productos agropecuarios. El licitante ganador, deberá disponer del siguiente personal con el perfil que a continuación se describe, a partir del primer día de la prestación del servicio:

Roles	Responsabilidades	Experiencia mínima
Analista	✓ Elaboración de boletines semanales de precios.	2 años
Consultor	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estudios y análisis relacionados con el mercado acuícola.</li> <li>✓ Análisis de perspectivas de mercado sobre las tendencias del mercado a nivel mundial, Estados Unidos y México.</li> <li>✓ Análisis de información.</li> <li>✓ Elaboración información estadística del sector agropecuario.</li> <li>✓ Estudios especiales.</li> </ul>	2 años
Gerente	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaboración de reportes de precios de mercado.</li> <li>✓ Elaboración del boletín mensual de precios del mercado de productos acuícola</li> <li>✓ Estudios y análisis relacionados con el mercado de futuros, mercado de físicos, bases, mercado de opciones de futuros.</li> <li>✓ Análisis y seguimiento de importaciones de productos acuícolas.</li> </ul>	3 años
Coordinadores regionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar la elaboración de reportes sobre comportamiento de precios.</li> <li>✓ Coordinar las actividades para dar seguimiento al comportamiento de precios de mercado acuícola.</li> </ul>	3 años
Coordinador de información nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Análisis del mercado nacional para la elaboración de reportes de información de precios de mercado de productos acuícolas.</li> </ul>	5 años

ELABORÓ:

C.P. RAFAEL POSADAS BERNAL  
GERENTE DE REPORTO

VISTO BUENO:

MTRO. HECTOR MANLIO PEÑA JIMENEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO DE PROGRAMAS  
Y PRODUCTOS



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA  
Cuadro Comparativo Análisis Económico

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero  
Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios

FECHA: 18 de marzo de 2016

PROCEDIMIENTO No. LA-006HAN001-E22-2016 SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN)

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	GRUPO CONSULTOR DE MERCADOS AGRICOLAS, S. A. DE C. V.			
				PRECIO UNITARIO (M.N.) SIN IVA	IMPORTE (M.N.)	IVA	MONTO TOTAL
	MAÍZ BLANCO	1	SERVICIO	\$2.196.35	\$2.196.35	\$351.42	\$2.547.77
	MAÍZ AMARILLO	1	SERVICIO	\$2.196.35	\$2.196.35	\$351.42	\$2.547.77
	TRIGOS DUROS	1	SERVICIO	\$2.196.35	\$2.196.35	\$351.42	\$2.547.77
	TRIGO SUAVE	1	SERVICIO	\$2.196.35	\$2.196.35	\$351.42	\$2.547.77
	SORGO	1	SERVICIO	\$2.196.35	\$2.196.35	\$351.42	\$2.547.77
	SOYA	1	SERVICIO	\$2.196.35	\$2.196.35	\$351.42	\$2.547.77
	PASTA DE SOYA	1	SERVICIO	\$2.196.35	\$2.196.35	\$351.42	\$2.547.77
	ARROZ PALAY	1	SERVICIO	\$2.196.35	\$2.196.35	\$351.42	\$2.547.77
	FRIJOLE NEGROS EN SUS DIFERENTES VARIEDADES	1	SERVICIO	\$2.196.35	\$2.196.35	\$351.42	\$2.547.77
	FRIJOLE CLAROS EN SUS DIFERENTES VARIEDADES	1	SERVICIO	\$2.196.35	\$2.196.35	\$351.42	\$2.547.77
	FRIJOLE NEGROS BENEFICIADO EN SUS DIFERENTES VARIEDADES	1	SERVICIO	\$2.196.35	\$2.196.35	\$351.42	\$2.547.77
	FRIJOLE CLAROS BENEFICIADO EN SUS DIFERENTES VARIEDADES	1	SERVICIO	\$2.196.35	\$2.196.35	\$351.42	\$2.547.77
	AVENA	1	SERVICIO	\$2.196.35	\$2.196.35	\$351.42	\$2.547.77
	GARBANZO EN SUS DIFERENTES CALIBRES	1	SERVICIO	\$2.196.35	\$2.196.35	\$351.42	\$2.547.77
	ALGODÓN	1	SERVICIO	\$2.196.35	\$2.196.35	\$351.42	\$2.547.77
	UREA	1	SERVICIO	\$2.196.35	\$2.196.35	\$351.42	\$2.547.77
	FOSFATO DIAMÓNICO	1	SERVICIO	\$2.196.35	\$2.196.35	\$351.42	\$2.547.77
	FOSFATO MONOAMÓNICO	1	SERVICIO	\$2.196.35	\$2.196.35	\$351.42	\$2.547.77
	BOVINO EN PIE # 2	1	SERVICIO	\$2.196.35	\$2.196.35	\$351.42	\$2.547.77
	BOVINO EN PIE # 1 1/2	1	SERVICIO	\$2.196.35	\$2.196.35	\$351.42	\$2.547.77
	BOVINO EN PIE # 1	1	SERVICIO	\$2.196.35	\$2.196.35	\$351.42	\$2.547.77
	CERDO EN PIE	1	SERVICIO	\$2.196.35	\$2.196.35	\$351.42	\$2.547.77
	CAFÉ PERGAMINO	1	SERVICIO	\$2.196.35	\$2.196.35	\$351.42	\$2.547.77
	CAFÉ ORO	1	SERVICIO	\$2.196.35	\$2.196.35	\$351.42	\$2.547.77
	CEBADA MALTERA	1	SERVICIO	\$2.196.35	\$2.196.35	\$351.42	\$2.547.77
	GANADO LECHERO	1	SERVICIO	\$2.196.35	\$2.196.35	\$351.42	\$2.547.77
	VAQUILLA INSEMINADA	1	SERVICIO	\$2.196.35	\$2.196.35	\$351.42	\$2.547.77
	VAQUILLA PREÑADA	1	SERVICIO	\$2.196.35	\$2.196.35	\$351.42	\$2.547.77
	VAQUILLA 1RA., 2A. Y 3RA. LACTANCIA	1	SERVICIO	\$2.196.35	\$2.196.35	\$351.42	\$2.547.77
	GRANOS DESECADOS DE DESTILACIÓN DE MAÍZ (DDG'S)	1	SERVICIO	\$2.196.35	\$2.196.35	\$351.42	\$2.547.77
	SEMILLA DE ALGODÓN	1	SERVICIO	\$2.196.35	\$2.196.35	\$351.42	\$2.547.77
	SULFATO DE POTASIO (GRANULADO Y SOLUBLE)	1	SERVICIO	\$2.196.35	\$2.196.35	\$351.42	\$2.547.77
	NITRATO DE CALCIO (GRANULADO Y SOLUBLE)	1	SERVICIO	\$2.196.35	\$2.196.35	\$351.42	\$2.547.77
	NITRATO DE POTASIO (SOLUBLE)	1	SERVICIO	\$2.196.35	\$2.196.35	\$351.42	\$2.547.77
	FOSFONITRATO	1	SERVICIO	\$549.08	\$549.08	\$87.85	\$636.93
	COMPLEJO 16-16-16	1	SERVICIO	\$549.08	\$549.08	\$87.85	\$636.93
	SULFATO DE AMONIO (ESTÁNDAR)	1	SERVICIO	\$549.08	\$549.08	\$87.85	\$636.93
	CLORURO DE POTASIO (SOLUBLE)	1	SERVICIO	\$549.08	\$549.08	\$87.85	\$636.93
	PRODUCTO ADICIONAL	1	SERVICIO	\$2.300.00	\$2.300.00	\$368.00	\$2.668.00
	BOVINO EN CANAL (CANAL CALIENTE Y CANAL FRÍA)	1	SERVICIO	\$957.27	\$957.27	\$153.16	\$1.110.43
	CERDO EN CANAL Y CAPOTE (ANDEN Y OBRADOR)	1	SERVICIO	\$957.27	\$957.27	\$153.16	\$1.110.43

*Handwritten signature*

POLLO VIVO Y EN CANAL NO PINTADO EN BODEGA	1	SERVICIO	\$957.27	\$957.27	\$153.16	\$1,110.43
AZÚCAR ESTÁNDAR	1	SERVICIO	\$957.27	\$957.27	\$153.16	\$1,110.43
CACAO (LAVADO Y FERMENTADO)	1	SERVICIO	\$957.27	\$957.27	\$153.16	\$1,110.43
<b>MONTO TOTAL</b>			<b>\$83,958.57</b>	<b>\$83,958.57</b>	<b>\$13,433.37</b>	<b>\$97,391.94</b>

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

**NOTA:** El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 52 de su Reglamento; Numeral 5 "Criterios de Evaluación y Adjudicación" de las bases de convocatoria, y Numeral 8.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES), y tomando en consideración las evaluaciones legales y técnicas realizadas por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta mediante Oficio número DGAJF/DEJ/SCJNC/122/2016 de fecha 17 de marzo de 2016 y la Dirección Ejecutiva de Programas y Productos, mediante Oficio número DGAPNCR/DEPP/065/2016 de fecha 17 de marzo de 2016 respectivamente; se procede a emitir la siguiente evaluación ECONÓMICA.

**EVALUACIÓN:**

Del resultado de la evaluación legal realizada por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta se observa que la proposición de los licitantes Centro de Estudios Avanzados y estrategia Competitiva, S. C. y Luis Fernando García Cortes, no cumplieron con los requisitos establecidos en las bases de convocatoria, por lo que no se realiza evaluación de la proposición económica presentada por dichos licitantes.

Del resultado de la evaluación técnica realizada por la Dirección Ejecutiva de Programas y Productos se observa que la proposición del licitante Centro de Estudios Avanzados y Estrategia Competitiva, S.C., no cumplió con los requisitos establecidos en las bases de convocatoria, con motivo del resultado de la evaluación a la Matriz de Evaluación Técnica dicho licitante obtuvo una puntuación de **31.04** de los 60 puntos máximos posibles en la evaluación técnica, por lo que no se considera solvente y susceptible de pasar a la evaluación económica presentada por dicho licitante

Derivado de lo anterior y en términos de lo previsto por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó la evaluación de la proposición económica presentada por el licitante Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, S. A. de C. V. (partida uno), resultando lo siguiente:

La propuesta del licitante Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, S. A. de C. V., no presenta el formato Anexo No. 2 denominado "Modelo de Proposición Económica"; presenta firmado electrónicamente su proposición económica, presentado sus importes expresados en el apartado de parámetros económicos del Sistema CompraNet

La proposición fue firmada digitalmente a través del Sistema CompraNet.

La propuesta económica presentada por el licitante Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, S. A. de C. V. para la partida uno, obtiene los **40 puntos** establecidos para ello, al ser la única propuesta susceptible de ser evaluada económicamente para dicha partida, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 40 / MPI.$$

Donde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica;

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPI = Monto de la i-ésima Propuesta económica;

<b>Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, S. A. de C. V.</b>
<b>Precio Unitario por Servicio</b>
\$83,958.57
$PPE = \$83,958.57 * 40 / \$83,958.57$
40

NOMBRE PUESTO Y FIRMA DE QUIEN ELABORÓ

C. Antonio Arellano Villafán  
Analista Técnico

NOMBRE PUESTO Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZÓ

Lic. Alma Delia Sánchez Ocampo  
Gerente de Adquisiciones

[1] INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA.